



Resolución Jefatural No. 146-2003-AGN/J

Lima, 10 JUN. 2003

Visto el Oficio N° 219-03-AGN//ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros sobre el "PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN" para el año 2003;

CONSIDERANDO :

Que, es política institucional apoyar la formación profesional y capacitación especializada en archivos;

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario aprobar el Programa Anual de Capacitación Archivística para el año 2003;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y su modificatoria Decreto Supremo N° 005-93-JUS, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Resolución Ministerial N° 188-99-ED - Reglamento de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos y Escuelas Superiores y Resolución Directoral N° 015-2001-AGN/ENA que aprueba el Reglamento Académico de la Carrera Archivística; y

Con las visaciones de la Dirección Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE :

Artículo Único .- Aprobar en vía de regularización el "PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN" para el año 2003 de la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación de acuerdo al programa que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Teresa Carrasco Cava
JEFA
Archivo General de la Nación

